

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

### EN FAVOR DE LA CONVIVENCIA EN EL DEPORTE

Proyecto Provincial

#### ***Espacios Deportivos Libres de Violencia y Generadores de Valores Éticos***

El deporte, en cualquiera de sus modalidades y edades de práctica es un valor humano, una conquista de la humanidad, que nos permite relacionarnos con nuestros semejantes, establecer mutuo conocimiento y promover los valores más elevados de nuestra sociedad y civilización: Respeto, cooperación, solidaridad, altruismo, educación en valores, integración de lo diferente.

Sin embargo, esta enorme riqueza requiere de una atención permanente y de una reflexión constante para su desarrollo en toda su capacidad de generar convivencia. No son infrecuentes los episodios en los que la violencia hace acto de presencia en torno al deporte. Agresiones verbales y físicas, ausencia del respeto mínimo debido entre semejantes, y lo que es más grave, ausencia de los valores educativos que tan necesarios y positivos son para nuestros niños y niñas en los periodos en los que más falta pueden hacerles, y más y mejor pueden quedar fijados en su desarrollo como hombres y mujeres en el futuro.

En este sentido, la Diputación de Córdoba, el Instituto Municipal de Deportes de Córdoba y la Federación Andaluza de Fútbol asumen la responsabilidad institucional que les compete y acuerdan poner todos los recursos necesarios para garantizar que el deporte, en la provincia de Córdoba, se desarrolle dentro de los canales de fomento del respeto y potenciación de los valores



Diputación de Córdoba



educativos y éticos que le son inherentes, para lo que crean el **Observatorio Provincial en Córdoba sobre Juego Limpio**<sup>1</sup>.

Como eje vertebrador de todas las actuaciones queda establecido que las instalaciones deportivas de la provincia en general, y los campos de fútbol en particular consigan ser **Espacios Deportivos Libres de Violencia y Generadores de Valores Éticos**.

Invitamos a todas las **entidades locales propietarias, y en su caso gestoras de campos de fútbol de la provincia de Córdoba** a adherirse a esta campaña en favor de los Espacios Deportivos Libres de Violencia y Generadores de Valores Éticos.

## COMPROMISOS A LOS QUE OBLIGA LA ADHESIÓN

1. **Favorecer la adhesión** a esta declaración de aquella o aquellas entidades deportivas del municipio que promuevan la práctica del fútbol o/y fútbol-sala.
2. **Velar por el cumplimiento de los preceptos** de la declaración institucional entre aquellas entidades deportivas que la hayan firmado.
3. **Dotar tanto con recursos propios como ajenos** las medidas de difusión, formación y promoción del Juego Limpio y los valores éticos en el deporte, colaborando en este sentido con el *Observatorio Provincial en Córdoba sobre Juego Limpio*.

---

<sup>1</sup> El Observatorio Provincial en Córdoba sobre Juego Limpio estará formado por un representante del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, un representante de la Delegación de Juventud y Deportes de la Diputación de Córdoba, tres representantes de las entidades locales de la provincia de Córdoba, un representante de la Delegación en Córdoba de la Federación Andaluza de Fútbol, un representante de la Delegación de Árbitros de la Delegación en Córdoba de la Federación Andaluza de Fútbol y un representante de la Asociación Cordobesa de Prensa Deportiva.



Diputación de Córdoba



4. **Incorporar la perspectiva de la Declaración Institucional en la planificación, programación y desarrollo** de actividades deportivas locales.
5. **Incluir el respeto al juego limpio**, como requisito y como criterio de valoración positivo, **en las bases reguladoras de las convocatorias** de subvenciones, ayudas y premios a entidades deportivas en su ámbito de actuación.

La adhesión a esta declaración obliga a las entidades firmantes a su desarrollo a lo largo de la **temporada deportiva 2016/2017**. Durante este periodo, los técnicos de las instituciones firmantes actuarán como asesores y fedatarios de este compromiso, en colaboración con el *Observatorio Provincial en Juego Limpio*.